

Distrito da un nuevo paso para la renovación hospitalaria de Bogotá

Secretaría de Salud y FDN firman contrato para la estructuración de nuevos hospitales en Bogotá

Bogotá, 27 de diciembre de 2016. La Secretaría Distrital de Salud y la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) suscribieron un contrato interadministrativo para la estructuración técnica, legal y financiera de los proyectos hospitalarios que se construirán en Bogotá bajo el esquema de Asociación Público-Privada (APP).

Mediante la firma de este contrato, que contempla la estructuración de 6 hospitales nuevos en la ciudad: Simón Bolívar, Santa Clara, Instituto Materno Infantil, Bosa, La Felicidad y Usme, inicia el proceso de renovación de la red pública hospitalaria que presenta un retraso de más de 15 años en la infraestructura de servicios de salud. Con una inversión de por lo menos 1,7 billones de pesos, se pondrán en funcionamiento 1.200 nuevas camas hospitalarias y se instalarán equipos biomédicos en los hospitales. La estructuración implica más de un año de trabajo entre las dos entidades, por lo tanto las licitaciones de los proyectos se efectuarían en 2018.

La FDN se encargará de estructurar el Programa y de acompañar al Distrito en el proceso de promoción, licitación y adjudicación, buscando una pluralidad de oferentes y de mecanismos de financiación idóneos.

El trabajo de la FDN incluye la evaluación de los lotes y la estructuración integral, la cual comprende el diseño, la definición de los estándares de construcción y de mantenimiento de la nueva infraestructura, así como las condiciones de dotación y reposición del equipo médico científico requerido para cada uno de los seis proyectos de la primera fase, garantizando así altos estándares de calidad y buenas prácticas internacionales.

Luis Gonzalo Morales, Secretario Distrital de Salud, aseguró que “Los seis proyectos que serán hospitales de referencia para la capital, contarán con un mayor grado de especialización y excelencia para beneficio de los bogotanos. Con este Programa se garantizará la cobertura geográfica con la oferta de servicios especializados en toda la ciudad”.

Para el caso de los hospitales Santa Clara y Materno Infantil, estos proyectos permitirán la recuperación del complejo hospitalario San Juan de Dios, y de esta manera, generar un proceso de renovación urbana en ese importante sector de la ciudad. Por su parte, los hospitales de Bosa y Usme responden a una necesidad de estas localidades, que en la

actualidad no cuentan con una oferta adecuada de servicios de mediana y alta complejidad.

Bajo este esquema hospitalario los usuarios se benefician con un mejor servicio ya que tendrán instalaciones y equipos nuevos de la más alta tecnología. La comunidad podrá participar bajo la figura de veeduría ciudadana, a través de los comités de participación comunitaria y las asociaciones de usuarios, los cuales acompañarán el proceso.

Por su parte Clemente del Valle, Presidente de la FDN, manifestó que “estamos participando en un Programa innovador para Colombia, que ha dado resultados positivos en otros países de la región como México, Chile, Perú y Brasil. La FDN trabajará para efectuar una adecuada estructuración del Programa que permita la vinculación de capital privado para que Bogotá avance rápidamente en la solución a los déficits actuales en materia de infraestructura, dotación y mantenimiento de hospitales”.

Las APP son consideradas actualmente el mejor instrumento para desarrollar grandes obras de infraestructura en el sector público que requieren fuertes inversiones, toda vez que permiten atraer capital privado. Es importante mencionar que los hospitales que se construyan siempre mantendrán el carácter de público y el concesionario deberá revertirlos al final de la concesión.